

Rut : 69.254.400-5

Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :

Teléfono :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 24-05-2023 14:28:09

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3704-155-SE23

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, alumna liceo DMG

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de: -Pasaje Aér Código de Reserva: ZWTZWS, valor pasaje \$205.978 ida y vuelta, impuestos incluidos	compra de: -Pasaje Aér Código de Reserva: ZWTZWS, valor pasaje \$205.978 ida y vuelta, impuestos incluidos	205.978,00	0,00	0,00	205.978
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto \$ 205.978 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 205.978 Exento \$ 0 Total \$ 205.978			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema Cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

Observaciones:

Compra de:

Pasaje aéreo ida Puerto Williams - Punta Arenas 02 junio 2023.
Pasaje aéreo vuelta Punta Arenas - Puerto Williams 05 junio 2023.
Codigo de reserva ZWTZWS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(578834-9-PC23 / 215.22.08)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>